

Acta de la sesión ordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 14:18 (catorce horas con dieciocho minutos) del día 31 del mes de octubre de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Bienvenidos a esta segunda sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., por lo que le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente a continuación, procedo a pasar lista de asistencia a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes:

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; el Síndico: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Avelina Aguilar González; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann; Contador Público Eduardo Durán Velo; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta.

Se declara quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Integrándose en el punto número 4 del orden del día, la Licenciada Miriam Cabrera Morales.-

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su

caso, del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne de instalación del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015; ordinaria número 1 y extraordinaria número 1, de fechas 10 y 22 de octubre de 2012, respectivamente.- 4. Toma de protesta de la Licenciada Miriam Cabrera Morales, como Síndico suplente por licencia del Licenciado Carlos Torres Ramírez.- 5. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la integración del Comité de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.- 6. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.- 7. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la integración del Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato.- 8. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la integración del Comité de Vigilancia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Gto.- 9. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la ratificación del Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.- 10. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la integración del Consejo de Mejora Regulatoria.- 11. Dictamen número CHPCP/001/12-15 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre la aprobación de propuesta de

Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 12. Dictamen número CHPCP/002/12-15 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 13. Dictamen número CHPCP/003/12-15 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 14. Dictamen número CHPCP/004/12-15 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre la aprobación de la propuesta de transferencia de Recursos del Ramo 33 Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Ejercicio 2012, para efectos de su aprobación por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 15. Dictamen número COP/001/12-15 que presenta la Comisión de Obra Pública, sobre la contratación de la Obra denominada Estabilización de talud Aledaña al Teatro Cervantes, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 16. Iniciativa de reforma del artículo Transitorio Segundo del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, que presenta el Pleno del Honorable Ayuntamiento para turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.- 17. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable

Ayuntamiento.- 18. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 19. Asuntos generales.- 20. Clausura.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día. En este momento doy cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que existen en términos del Reglamento Interior, dos puntos agendados para asuntos generales, el primero a cargo del Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno, relativo al análisis sobre el estado que guarda la señalética de servicios turísticos en la zona centro de esta ciudad; y segundo, el que propone la señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, relativo a la solicitud al Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, para obtener el uso del Edificio ubicado en el número 14 de La Plaza de la Paz, contiguo a este edificio, si están por la dispensa y la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma".- - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, solemne de instalación del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015; ordinaria número 1 y extraordinaria número 1, de fechas 10 y 22 de octubre de 2012, respectivamente.- - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, con las anotaciones a las que ya se ha hecho referencia, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y se aprueban las actas de las sesiones referidas".- - - - -

- - - - - 4.- Toma de protesta de la Licenciada Miriam Cabrera Morales, como Síndico suplente por licencia del Licenciado Carlos Torres Ramírez.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se solicita la presencia de la Licenciada Miriam Cabrera Morales, a efecto de que pase al frente para la toma de protesta, y en consecuencia, le cedo el uso de la voz al señor Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Licenciada Miriam Cabrera Morales, ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido?".- - - - -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: "Sí, Protesto".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande, en hora buena y la invitamos a que ocupe su lugar".- - - - -

- - - - - **5. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la integración del Comité de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Señor Presidente, pido su autorización para efecto de dar lectura a la propuesta".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Adelante señor Secretario".- - - - -5 - - - - -

- **Licenciado Antonio Ruiz Lanuza:** "Se hace saber al Honorable Ayuntamiento que en términos del artículo 5 del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, la propuesta es que se integre por nueve miembros de la siguiente manera: El primero que ocupa el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; el segundo, el Tesorero Municipal, Contador Público Carlos Morán Velázquez; el tercero, el Director General de Obras Públicas, Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; número cuatro, el Contralor

Municipal, Licenciada Joanna Camacho López, y cinco miembros del Honorable Ayuntamiento, dos por cada una de las primeras dos fracciones políticas con mayor representatividad y uno por la tercera fracción de la siguiente manera: Por el Partido Revolucionario Institución, la Licenciada Avelina Aguilar González y Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; por el Partido Acción Nacional, el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván e Ingeniero Carlos Macías Valadez Peinemann, y por el Partido Verde Ecologista, el T.A.E.T Edmundo Almanza Moreno, se pone a su consideración la propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de la votación. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

6.- Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Al respecto, es de precisarse que el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto, que previene en el artículo 15 la forma en que se ha de integrar el Comité, por lo que pido la autorización del señor Presidente Municipal, a efecto de dar lectura a la propuesta”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Adelante señor Secretario”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Un Presidente, que recaerá en el Presidente Municipal; Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; un Secretario Técnico que será el Oficial Mayor, Contador Público Miguel Enrique Vallejo Cortés; el Tesorero Municipal, que actuará como vocal, Contador Público Carlos Morán Velázquez y un

regidor por cada una de las diversas fuerzas políticas que integran el Honorable Ayuntamiento, los cuales actuarán como vocales en los siguientes términos: Por el Partido Acción Nacional, la Maestra María Guadalupe Barrera Auld; por el Partido Verde Ecologista de México, el T.A. E. T. Edmundo Almanza Moreno; por el Partido de la Revolución Democrática, el Ingeniero Fausto Ascensión Montoya Acosta; por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; el titular de la Contraloría Municipal, Licenciada Joanna Camacho López; el titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos; Licenciado Enrique de Jesús Alejandro Sosa Campos, y, el titular de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales Contador Público Hidelberto González Flores. Se hace también del conocimiento del Pleno del Honorable Ayuntamiento, que los miembros del comité tendrán derecho a voz y voto, excepto los tres últimos, los cuales tendrán sólo voz. Por cada miembro titular se designará a un suplente para aquellos casos en que por cualquier razón no pudiere asistir a las reuniones del comité, teniendo éste último igualmente derecho a voz y voto, con excepción de los suplentes de los titulares referidos en el párrafo anterior, todo ello, de acuerdo al Reglamento antes referido, por lo que se pone a consideración del Ayuntamiento, la aceptación de la propuesta, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de contabilizar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta señor Presidente”.- - - - -

7. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la integración del Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Pido la autorización del señor Presidente Municipal, a efecto de dar lectura a la propuesta”.- - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Adelante señor Secretario".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En términos de lo previsto por el Reglamento del Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Guanajuato, el Consejo estará integrado por los siguientes miembros con el carácter de Vocales, que se integran con motivo de los nuevos nombramientos en los siguientes términos: El Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, Arquitecto Sergio Knapp Aguilar; el Director General de Desarrollo Económico, Ingeniero Edgardo Hiram Meave Cueva; el Director General de Obras Públicas, Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; el Tesorero Municipal, Contador Público Carlos Morán Velázquez; el Contralor Municipal con voz pero sin voto; Licenciada Joanna Camacho López y el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Regidor del Honorable Ayuntamiento. Se pone a consideración de Ustedes la propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de aprobación en su caso. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta señor Presidente".- - - - -

- - - - - **8. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la integración del Comité de Vigilancia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Gto.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Al respecto, es de precisar a este Honorable Ayuntamiento, que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 61 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, se propone la conformación del Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo indicado por el señor Presidente Municipal, en los siguientes términos: Por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; por el Partido Acción

Nacional, el Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván; por el Partido Verde Ecologista de México, la señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado y por el Partido de la Revolución Democrática, el Ingeniero Fausto Ascensión Montoya Acosta. Se pone a consideración de Ustedes la propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de la aprobación. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta señor Presidente”.- - - - -

9. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la ratificación del Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se hace del conocimiento de este Honorable Ayuntamiento, que en términos del artículo 113 del Reglamento de Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato y a petición del señor Presidente Municipal, procedo a dar lectura a la propuesta en términos y en favor del Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, cuya historia curricular está integrada en su carpeta correspondiente para efectos de su análisis y en consecuencia, se solicita en caso de su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando su mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta señor Presidente”.-

10. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, para la integración del Consejo de Mejora Regulatoria.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Pido autorización del señor Presidente Municipal para dar lectura a la propuesta”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Adelante señor Secretario”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Al respecto, se hace del conocimiento de este Honorable Ayuntamiento, que en términos de

lo previsto por el Reglamento Municipal sobre Mejora Regulatoria en su Artículo 12, dicho consejo se integrará de la siguiente manera: Un Presidente que será el Presidente Municipal, Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; Un Secretario Ejecutivo, que será el Titular de la Dirección General de Desarrollo Económico, Ingeniero Edgardo Hiram Meave Cueva y Nueve Vocales, en los siguientes términos: Tres integrantes del H. Ayuntamiento que recaen en las siguientes personas: Por el Partido Acción Nacional, el Contador Público Eduardo Durán Velo; por el Partido de la Revolución Democrática, la Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo; por el Partido Verde Ecologista de México, Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; el Director General Asuntos Jurídicos, Licenciado Enrique de Jesús Alejandro Sosa Campos, y, tres titulares de las dependencias que ofrezcan mayor cantidad de trámites y servicios, siendo el Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, Arquitecto Sergio Knapp Aguilar; el Director General de Obra Pública, el Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; el Director General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Ingeniero Edgardo Hiram Meave Pérez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta señor Presidente, por unanimidad de votos".- - - - -

----- 11. Dictamen número CHPCP/001/12-15 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre la aprobación de propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El dictamen número CHPCP/001/12-15, se encuentra integrado en sus carpetas y se ha analizado previamente, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen en sus términos”.- - - - -

- - - - - **12. Dictamen número CHPCP/002/12-15 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El dictamen número CHPCP/002/12-15, obra también en sus carpetas, por lo que en consecuencia, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen en sus términos”.- - - - -

- - - - - **13. Dictamen número CHPCP/003/12-15 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre la aprobación de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El dictamen número CHPCP/003/12-15, este dictamen igualmente obra en sus carpetas correspondientes. Por lo que en consecuencia se solicita al Honorable Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano para efecto de la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos”. - - - - -

14. Dictamen número CHPCP/004/12-15 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre la aprobación de la propuesta de transferencia de Recursos del Ramo 33 Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Ejercicio 2012, para efectos de su aprobación por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto ya ha sido discutido y visto por la comisión correspondiente. Por lo que en consecuencia se solicita al Honorable Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano, para efecto de tomar la votación del dictamen correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen en sus términos”. - - - - -

15. Dictamen número COP/001/12-15 que presenta la Comisión de Obra Pública, sobre la contratación de la Obra denominada Estabilización de talud Aledaña al Teatro Cervantes, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “La Comisión de Obra Pública ha turnado a esta Secretaría dicho dictamen, para efectos de su conocimiento y para que en consecuencia se someta a consideración del Honorable Ayuntamiento, el dictamen número COP/001/12-15 que presenta la Comisión de Obra Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos”.- - - - -

- - - - - **16. Iniciativa de reforma del artículo Transitorio Segundo del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, que presenta el Pleno del Honorable Ayuntamiento para turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En este punto, básicamente es observar en su caso, el proceso a que se refiere la Ley Orgánica Municipal, en ese sentido cedo el uso de la voz al Regidor Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez”.- - - - -

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez: “Por este medio se presenta la propuesta de iniciativa por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para modificar los alcances del Artículo Segundo Transitorio, de la reforma al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con el número 130, Segunda Parte, de fecha 14 de agosto de 2012, al tenor siguiente: Exposición de Motivos: Primero: El Ayuntamiento de Guanajuato expidió el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., en la sesión ordinaria número 24, de fecha 24 de septiembre del año 2010, el cual se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 202, Primera Parte, de fecha 20 de diciembre de 2010. Segundo: En el artículo del Reglamento del Instituto, se estableció que existiría un Consejo Consultivo, como órgano asesor de consulta del propio Instituto. Además, en el artículo 24 se estableció en que se integraría ese

Consejo, a saber: Un Presidente, un Secretario y 15 Consejeros Ciudadanos. Por su parte, en el artículo 25 se señaló la forma en que serían nombrados los 15 Consejeros Ciudadanos. Tercero: Mediante la reforma publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en fecha 14 de agosto del año en curso, se modificó el artículo 25 del Reglamento del Instituto, estableciéndose que los 15 Consejeros se renovarían por mitad, en los meses de abril y octubre del periodo correspondiente. En el artículo segundo transitorio, de la reforma, se estableció que dichos Consejeros se renovarían de manera escalonada, es decir, en octubre de 2012 y en abril de 2014, con base en las reglas que debían establecerse en el Reglamento Interno del Instituto. Cuarto: Si bien, en la reforma en mención se señaló que en el Reglamento Interno del Instituto, se establecerían las reglas para la renovación escalonada, lo cierto es, que a la presente fecha, no se ha expedido tal Reglamento, por lo que en consecuencia no existen actualmente los parámetros a seguir para la renovación escalonada de dicho Consejo, que prevé el Reglamento del Instituto. Por lo anterior, se estima conveniente modificar los alcances del Artículo Segundo Transitorio, de la reforma al Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., conforme a la siguiente. Artículo segundo.- Los miembros del Ayuntamiento integrantes de la Junta Directiva del Instituto durarán en su cargo hasta el término del Trienio 2009-2012 de esta Administración Pública Municipal, los representantes Ciudadanos durarán hasta abril de 2014, mientras que los integrantes del Primer Consejo Consultivo del Instituto durarán hasta el mes de Diciembre de 2012 y los tres años respectivamente, contados a partir de la fecha de su designación, siendo sustituidos 8 miembros del Consejo en el primer periodo, y el resto en abril del 2014, teniendo que realizar la entrega-recepción a los miembros que designe el Ayuntamiento".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Solicito se turne a la brevedad posible a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, solicitando que a la brevedad se reúnan para determinar este asunto que es de urgencia para continuar con el desarrollo de las labores del Instituto de Planeación, muchas gracias".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota y así se hará señor Presidente".- - - - -

17. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, para efecto de únicamente precisar que ya en sus carpetas obra el seguimiento de los acuerdos y el estado en que se encuentran para efecto de su conocimiento, por lo que si no existe ninguna manifestación continuamos con el desahogo del orden del día".- - -

18. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se refiere a la cuenta que se da a este Honorable Ayuntamiento, de la correspondencia recibida en la Secretaría, y en ese sentido igualmente ya obra en las carpetas la correspondencia que se ha recibido y el turno que ya se ha dado por parte de la Secretaría".- - - - -

19. Asuntos generales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En términos de lo que habíamos anotado previamente, y para efecto de que se desahogue el asunto propuesto por el Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, sobre el análisis sobre el estado que guarda la señalética de servicios turísticos en la zona centro de la ciudad, le cedo el uso de la voz señor Regidor Edmundo Almanza Moreno".- - - - -

19.1. Intervención del Regidor Edmundo Almanza Moreno.-

Regidor Edmundo Almanza Moreno: "Gracias señor Secretario, solicito se realice una investigación que determine al responsable de la asignación y la ejecución de la obra llamada Señalética de Servicios Turísticos en la Ciudad, dado que antes de comenzar este Festival fue repuesta por los particulares e interesados que firmaron convenio tripartito Municipio, Estado e Iniciativa Privada a un costo que yo creo afectó el patrimonio de esta asociación, con un costo de reparación de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, lo que ya habíamos actualmente arreglado, y me gustaría que se pudiera analizar desde el proyecto ejecutivo que creo no corresponde a lo que pusieron, a lo que colocaron en tamaños y en calidad, porque no duró ni un año, entonces, yo les solicitaría que se pudiera investigar a fondo y se vea quien fue el responsable de la mala ejecución de esta obra".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Enterados señor Regidor Edmundo Almanza Moreno e instruimos al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que tome nota y proceda a la

notificación a quien corresponda para la seguir esta investigación, para lo cual pedimos la venia de todos porque así se hará”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota señor Presidente y actuaré en consecuencia. Continuamos con el siguiente punto de asuntos generales, que se refiere a la solicitud que hace la Regidora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, para que se plantee al Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, para obtener el uso del Edificio ubicado en el número 14 de La Plaza de la Paz, contiguo a este edificio, por lo tanto, le cedo el uso de la voz a la Señora Regidora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, adelante”.- - - - -

19.2. Intervención de la Regidora Clarissa Beatriz Arrache Mercado.- - - - -

Regidora Clarissa Beatriz Arrache Mercado: “Gracias señor Secretario, con la venia del señor Presidente y mis compañeros Síndicos y Regidores, mi propuesta como ya lo dijo el señor Secretario, es que se haga la solicitud al Gobierno del Estado para que podamos usar la casa contigua a esta Presidencia Municipal, con lo cual tendríamos varios beneficios, la solicitud se haría en base a que actualmente el Gobierno Estatal ha decidido que se muevan las oficinas de Turismo al Bicentenario, o sea, Turismo de Guanajuato prácticamente quedaría como esta casa, vamos a decir que la podríamos utilizar, yo creo que sería de gran utilidad, porque un rediseño de las oficinas del municipio para poder dar una mejor atención a la ciudadanía y en el tema de lo económico creo que también nos representaría grandes ahorros de rentas que pagamos para diferentes oficinas y los cuales se podrían invertir en beneficio de la ciudad y de la ciudadanía, esa sería mi propuesta señor Presidente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Gracias Regidora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, igualmente se instruye al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que haga la gestión por medio del Ayuntamiento a través de su persona, y se

instruye para que haga las gestiones al respecto”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota señor Presidente y procederé en consecuencia”.- - - - -

- - - - - **20.- Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número veinte, se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia cedo el uso de la voz”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Nuevamente les doy las gracias por su participación e interés, se da por clausurada esta segunda sesión del Honorable Ayuntamiento, siendo las 14:45 (catorce horas con cuarenta y cinco minutos), trienio 2012-2015”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - -